



Neuquén
1916-2010

1548

DECRETO N°

NEUQUÉN, 23 DIC 2010

VISTO:

El Expediente OE N° 10418-E-10, originado en la Nota N° 029/10 presentada por la Escuela Primaria N° 115 "Alas del Sur"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, solicita una ayuda económica para cubrir, en parte, los gastos originados en el transporte de los niños del Primer Ciclo, de ambos turnos, que visitaron el Zoológico Bubalcó, de la ciudad de Allen, durante los meses de octubre y noviembre del corriente año, como parte de un proyecto institucional de alfabetización;

Que los alumnos de la escuela provienen de familias de escasos recursos económicos, que no cuentan con el dinero necesario para realizar dicha actividad;

Que interviene la Dirección Municipal de Ceremonial y Protocolo sugiriendo colaborar con el establecimiento mencionado con un aporte de \$ 500.-;

Que dentro de los objetivos de la gestión de gobierno se encuentra el estimular todas las acciones que provengan de la comunidad y, en especial, las destinadas a los niños, adolescentes y jóvenes, conforme lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 29°);

Que habiendo tomado conocimiento la Unidad de Intendencia, dispone otorgar un subsidio de Pesos Quinientos (\$ 500.-) a favor de la señora SONIA ESTELA GÓMEZ, D.N.I. N° 13.998.684, en carácter de Directora de la Institución beneficiada; adjuntando Planilla SINCO con el Preventivo N° 279;

Que la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- (Pase N° 1283/10) informa que la Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Imputación: 1-A-1-0-1, Partida Principal: "Transferencias", cuenta con crédito presupuestario suficiente para otorgar el subsidio de referencia;

Que el señor Subsecretario de Hacienda remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a los efectos del dictado de la norma legal correspondiente; contando con la intervención del señor Secretario de Infraestructura a cargo de la Secretaria de Coordinación y

Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio por la suma de **PESOS QUINIENTOS** (\$ 500.-) a favor de la Escuela Primaria N° 115 "Alas del Sur" para cubrir, en parte, los gastos de transporte de los niños del Primer Ciclo que visitaron el Zoológico Bubalcó, de la ciudad de Allen, durante los meses de octubre y noviembre del corriente año; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º), a nombre la señora SONIA ESTELA GÓMEZ, D.N.I. N° 13.998.684, en carácter de Directora de la Institución beneficiada, con cargo a la Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Imputación: 1-A-1-0-1, Partida Principal: "Transferencias", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Coordinación y Economía.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

G.D.-



FDO) FARIZANO
BIANCHI.-

1801
30 12 2010